

Junín, 26 de julio de 2022

Sr. Presidente del

HCD de Junín

Od.. Gabriel D´Andrea

S _____ / _____ D:

De nuestra mayor consideración:

este bloque de Concejales del Frente de Todos se dirige a Ud. a fin de elevar para su ingreso y posterior tratamiento el siguiente Proyecto de Comunicación .

VISTO:

Que el Intendente Municipal Cr. Pablo A. Petrecca ha anunciado en los medios periodísticos locales la compra de una camioneta para promocionar el turismo en Junín y,

CONSIDERANDO:

Que el turismo es llamada la “industria sin chimeneas” por los puestos de trabajo y valor agregado que genera en una comunidad.

Que Junín a lo largo de tiempo ha ido desarrollando la idea de ser una “Ciudad de Turismo” explotando su potencial natural, su acervo cultural, la infraestructura y las tradiciones.

Que posicionar a la ciudad requiere de una política pública sostenida en el tiempo, con ideas claras, objetivos precisos y fondos acordes.

Que el presupuesto aprobado para el ejercicio 2022 en la partida de “Turismo” cuenta con \$ 23.510.800 para todo el año y se lleva ejecutado \$30.738.682 al 15 de julio, con un compromiso de \$ 36.260.396,42, lo que arroja una desfasaje de \$ 13.401.134,94.

Que la compra de la camioneta viajera de promoción genera dudas respecto a la eficacia de una política razonable de promoción de la oferta turística de la ciudad y del financiamiento de la misma.

Que visto que ya no cuenta con partida presupuestaria para realizar la

promoción turística, esto genera muchas dudas que desde el Departamento Ejecutivo se deberían aclarar.

Por todo lo expuesto este bloque de concejales del Frente de Todos propicia la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1: Solicítese al Departamento Ejecutivo que informe:

1. partida presupuestaria en donde se imputó la adquisición de la camioneta que da cuenta el parte de prensa referenciado a ser utilizada para la promoción turística de la ciudad.
2. cuál será el itinerario de las ciudades que recorrerá detallando jornada y frecuencia
3. cuál es la nómina del personal afectado a tal Programa
4. cuánto será el gasto de combustible estimado
5. cuánto será el gasto estimado de hospedaje y viáticos para el personal
6. cuál es la política de reemplazos del personal teniendo en cuenta las actividades locales afectadas al turismo en lo que resta del año.
7. qué partidas financiarán los puntos 2 a 6.

Artículo 2: Regístrese, publíquese, remítase al Departamento Ejecutivo a sus efectos y oportunamente con su respuesta, archívese. _